

Los medios de comunicación digital en la dinámica reciente de la diplomacia pública colombiana y la seguridad nacional en los gobiernos Uribe y Santos*

*Alix Cortés Dussán***

Resumen

El uso de los medios de comunicación en la política exterior colombiana ha sido estudiado desde una óptica esencialmente instrumental, es decir, como un simple canal para la transmisión de un mensaje. Sin embargo, dicho ejercicio maneja entretelas dignas de ser analizadas. El rol de los medios de comunicación; y especialmente de los medios de comunicación digital, inicia por un acercamiento entre la sociedad general y un ámbito internacional ajeno, incomprendido y abstracto. Por otra parte, también tiene el poder de orientar la opinión pública frente a temas coyunturales, polémicos o de altas repercusiones políticas. Los medios de comunicación digital se han posicionado como un escenario tácito adicional para el ejercicio de la política exterior a través de la diplomacia pública que tiene como objeto la capacidad de comunicar, de tejer alianzas para, en un último término, conseguir una mayor influencia en la escena global. (Ruíz, 2014, pág. 7). En ese sentido, la diplomacia pública se ve apalancada en las innovaciones mediáticas e impone desafíos a los canales tradicionales del ejercicio de la política exterior; e incide en contextos de alta sensibilidad como la seguridad nacional, las tendencias de integración y la inserción internacional. El presente documento busca categorizar el rol de los medios de comunicación digital en la diplomacia pública colombiana y la seguridad nacional en los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos.

Palabras clave: política exterior; diplomacia pública; medios de comunicación; seguridad nacional; Colombia.

Digital media in the recent dynamic of Colombia's public diplomacy and national security in the Uribe and Santos' governments

Abstract

The use of media as a tool of foreign policy in Colombia has been studied from an essentially instrumental perspective, that is, as a mere channel for the broadcasting of a message. Nevertheless, that kind of exercise handles a lot of interesting attributes worthy of being analyzed. The role of the media, and especially, of the digital media, starts with an approach between the general society and the alien, misunderstood and abstract international environment. On the other hand, it also has the power to shape public opinion in the face of short-term, controversial or high political repercussions. Digital media have positioned themselves as an additional tacit scenario for the exercise of foreign policy through public diplomacy that has the purpose of communicating; weaving alliances to, in the final analysis, achieve a greater influence in the global scene. (Ruiz, 2014, page 7). In this sense, public diplomacy is leveraged in media innovations and imposes challenges to the traditional channels of the exercise of foreign policy, and affects contexts of high sensitivity such as national security, integration trends, and international insertion. This paper seeks to categorize the role of digital media in the public diplomacy and national security during the Alvaro Uribe and Juan Manuel Santos' governments.

Keywords: foreign policy; public diplomacy; digital media; national security; Colombia.

A mídia digital na dinâmica recente da diplomacia pública colombiana e a segurança nacional nos governos Uribe e Santos

Resumo

O exercício da mídia na política exterior colombiana tem sido estudado desde uma ótica essencialmente instrumental, isto é, como um simples canal para a transmissão de uma mensagem. Porém, tal exercício contém segredos dignos de serem analisados. O papel da mídia e especialmente da mídia digital, começa por uma aproximação entre a sociedade geral e um âmbito internacional alheio, incompreendido e abstrato. Por outro lado, ele também tem o poder de orientar a opinião pública diante de assuntos conjunturais, polémicos ou de altas repercussões políticas. A mídia digital tem se posicionado como um cenário tácito adicional para o exercício da política exterior através da diplomacia pública que tem como objetivo a capacidade de comunicar, de tecer alianças a fim de, em última análise, conseguir uma maior influência no cenário global. (Ruiz, 2014, pág. 7). Nesse sentido, a diplomacia pública vê-se alavancada nas inovações mediáticas e impõe desafios aos canais tradicionais do exercício da política exterior; e incide em contextos de alta sensibilidade como a segurança nacional, as tendências de integração e a inserção internacional. Este artigo visa categorizar o papel da mídia digital na diplomacia pública colombiana e a segurança nacional nos governos de Álvaro Uribe e Juan Manuel Santos.

Palavras-chave: política exterior; diplomacia pública; mídia; segurança nacional; Colômbia.

* Artículo de Reflexión. Línea de investigación: Políticas y Modelos en Seguridad y Defensa. Grupo de Investigación: Centro de Gravedad. Escuela Militar de Guerra.

** Comunicadora Social y Periodista de la Universidad del Quindío. Candidata a Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Se ha desempeñado como asesora de comunicaciones estratégicas para la Jefatura de Ingenieros Militares y la Escuela Militar de Cadetes del Ejército Nacional. Correo electrónico: alix.dussan@gmail.com

Los medios de comunicación digital en la dinámica reciente de la diplomacia pública colombiana y la seguridad nacional en los gobiernos Uribe y Santos

Introducción

Tradicionalmente la política exterior colombiana ha sido uno de los dominios más abstractos de las esferas del poder nacional en el marco del imaginario colectivo. Su quehacer y proyección en contextos internacionales ha hecho uso de mecanismos de profunda tradición y ornato. Esa carga heráldica y ceremoniosa asociada a las jerarquías sociales de alto nivel, mantuvo ajeno el ejercicio diplomático respecto de la sociedad en general (Borda, *Medios de Comunicación y Política Exterior en Colombia*, 1997, pág. 2), aun cuando la política exterior se deba a ella a través de la búsqueda del interés nacional. Esto generó de hecho una dualidad en la imagen del Estado: uno es el país que se proyecta afuera y otro el que se materializa fronteras hacia adentro. De ello da cuenta el balance el Senado de la República en 2007 cuando apunta el hecho de que la política exterior colombiana es esencialmente de gobierno y ello ha creado dualidades y ambigüedades en la percepción de la imagen del Estado en el sistema internacional y en la nación (Galán, 2007, pp. 1964 -168).

En ese contexto tradicional del quehacer diplomático, las comunicaciones constituyeron una herramienta tan útil, como necesaria. Los mecanismos y protocolos de su desarrollo fueron estrictamente controlados y regulados por décadas. Las notas, las actas, las proclamas, las declaraciones, las protestas, las reversales, entre otras; han sido y siguen siendo el *corpus* documental diplomático oficial de los Estados para la transmisión de mensajes e intenciones. No obstante, las nuevas tendencias y usos de los medios de comunicación empezaron a filtrar los escenarios ordinarios de comunicación política en general. En nuestros días resulta hasta cierto punto común encontrar a jefes de Estado, alcaldes y figuras públicas emitiendo mensajes políticos por medios no convencionales de tipo digital. Ello a su vez permitió a la sociedad una forma de interacción casi directa con estas personas, transformando radicalmente el modo en que se proyecta la política, en que se ejerce la comunicación y en el que participan los emisores y receptores.

La política exterior no es la excepción a esta tendencia. A todas las formas tradicionales antes mencionadas se suman nuevas prácticas de comunicación que hicieron más cercana, pública y visible la labor y el día a día de la política exterior. Esto tuvo, como una de muchas consecuencias la exacerbación de la diplomacia pública entendida como el intento de:

(...) influir en las actitudes del público en la formación y en la ejecución de la política exterior. Incluye dimensiones de las relaciones internacionales más allá de la diplomacia tradicional tales como el cuidado de la opinión pública foránea, la interacción con grupos e intereses privados en un tercer país, la presentación de informes sobre los asuntos exteriores y su impacto en la política, la comunicación entre diplomáticos y corresponsales y el desarrollo de los procesos de comunicación intercultural (Hansen, 1984, pág. 11)

Al respecto, vale la pena también acotar las consideraciones de Víctor Oviamionayi (2004), quien refiere que la diplomacia pública engloba a todos aquellos programas, tanto de información política como cultural y educativa que cada gobierno soberano destina para defender y promocionar su política exterior y la imagen nacional de su país ante los gobiernos y los públicos extranjeros y nacionales.

De lo anterior descuellan algunos elementos iniciales que es necesario considerar en el marco del presente análisis. El primero de ellos consiste en la imagen del Estado en el contexto internacional. Este es el núcleo de la diplomacia pública desde que su concepto fue introducido y aplicado especialmente en la política exterior norteamericana. Otro gran elemento que participa en los debates sobre la diplomacia pública es el de la modelación de opinión. Esta puede tomarse como una consecuencia directa de la imagen proyectada por el Estado y funciona en dos escenarios simultáneos que son la opinión pública nacional y la internacional. Ejemplo de lo anterior se puede evidenciar en el caso venezolano contemporáneo en el que las acciones del mismo han desprestigiado su imagen en el sistema internacional y como consecuencia directa es posible encontrar una opinión pública de amplio rechazo fundamentada en la violación de derechos, principios y valores

Otro elemento que interviene en las consideraciones sobre la diplomacia pública es el de la interacción con grupos sociales y empresariales, debido a que en su afán de llevar la diplomacia más allá de las esferas tradicionales, dicha diplomacia constituye en sí misma una vocación diferencial orientada al acercamiento con comunidades, sociedad civil en general y grupos empresariales quienes dinamizan los procesos de integración comercial, libre tránsito de bienes, servicios y personas en la llamada tercera ola de la globalización (Martell, 2007, pág. 6).

Un último aspecto, hace referencia al impacto de la diplomacia pública en la política. Una labor de política exterior soportada sobre los tres elementos anteriores busca tener como consecuencia un impacto general en la política del Estado para la obtención del interés nacional de manera pacífica y ventajosa. Lo

anterior trae a colación las tesis de Joseph Nye acerca del *soft power* y el *smart power* que explican el uso de las ideas, la fortaleza institucional, los valores, la cultura, la seguridad compartida y la integración diplomática como elementos para la materialización del interés nacional y la proyección del Estado en el sistema internacional (Nye, 2011, pág. 4). Cada uno de estos elementos hace parte de la categorización de la diplomacia pública como catalizadora de la agenda nacional en materia de relaciones internacionales y de seguridad y defensa nacionales.

En ese sentido, y a manera de hipótesis, sería posible aseverar que Colombia ha venido insertándose y evolucionando en las prácticas de la diplomacia pública coincidente con la exacerbación en el uso de los medios de comunicación digital¹ desde inicios de la década de 2000, en donde a la luz de atributos como la centralización, racionalidad, oportunidad y criterio, es posible identificar los saltos estratégicos y las diferencias entre los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos. Por cuenta de la diplomacia pública, Colombia ha conseguido reformar la imagen del Estado frente a una amplia gama de dominios; y así mismo ha llegado a incidir en la construcción de la agenda de seguridad nacional.

En función de lo anterior, el presente documento busca analizar el rol de los medios de comunicación digital en la diplomacia pública en Colombia respecto a la fijación de estrategias de seguridad nacional en los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos. Para ello, en una primera instancia, se estudiarán los atributos de los medios de comunicación digital como nueva tendencia en política exterior en Colombia. Posteriormente se hará una aproximación al valor estratégico de los medios de comunicación digital en el ejercicio de la diplomacia pública en Colombia; y por último, se buscará categorizar el rol de los medios de comunicación digitales sobre las dinámicas de la diplomacia pública, la seguridad y la defensa en Colombia como tendencia reciente en la política exterior, especialmente desde los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos.

La metodología utilizada en el proceso de investigación responde a un análisis correlacional, comparativo y hermenéutico, en el que a través de la categorización del carácter estratégico de los medios de comunicación digital, se busca establecer de forma comparada la incidencia de ellos sobre la diplomacia pública y los procesos de construcción de agendas de seguridad entre los gobiernos Uribe y Santos.

Las conclusiones generales que derivan de este documento señalan una diferencia estratégica importante entre Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe en el uso de los me-

1 Se entiende por medios de comunicación digital todos aquellos instrumentos y plataformas de orden electrónico que utilizan el espectro cibernético para ejecutar su función de transmisión de mensajes partiendo de emisores diversos a un universo amplio de receptores en una dinámica similar a la comunicación análoga pero con impacto, alcance y efecto de inmediatez más elevado; y a su vez una naturaleza ambivalente en el rol de los actores que toman parte en estos procesos. Difiere de los medios tradicionales en la medida en que los medios de comunicación digital operan en un espectro de hiperconectividad asociados al Big Data con multiplicidad de dispositivos y actores en una lógica de simultaneidad entre el hecho y la comunicación del mismo. (World Economic Forum, 2016, pp. 5-7)

dios digitales de comunicación para el desarrollo de la diplomacia pública. Aspectos como la masificación de la tecnología en las capas de la sociedad y la internalización del espectro digital en las instituciones públicas explican en parte esas diferencias; pero existen además atributos especiales que le dan a los gobiernos de Juan Manuel Santos un grado de madurez más elevado en el uso de estas herramientas. Esto tiene efectos directos en el desarrollo y proyección de las agendas de seguridad del Estado, especialmente cuando se tiene en cuenta que la diplomacia es una más de las estrategias de seguridad nacional en países con altos niveles de consolidación institucional.

En lo que concierne al estado del arte y la cuestión, los debates contemporáneos sobre la incidencia de los medios digitales de comunicación en las diferentes aristas de la vida social e institucional inician a partir de la década del 2000 pero se vigorizan especialmente desde 2005. Este objeto de investigación tiende a concentrarse en Europa, donde Gran Bretaña ostenta un importante número de estudios al respecto en el seno de Universidades como la de Manchester, Salford y el propio Ministerio de Asuntos Exteriores. Estados Unidos también cuenta con análisis de importancia realizados por universidades como la de Southern-California y el Congreso de la República, en donde se destacan las consideraciones acerca de la incidencia de los medios de comunicación digital en las instituciones políticas y la diplomacia.

La producción al respecto en América Latina no resulta tan copiosa y menos aun cuando se sujeta a las consideraciones y efectos sobre agendas de seguridad. Evidentemente Brasil representa una ligera excepción por cuanto su diplomacia detenta capacidades y alcances de gestión mucho más elevadas que las de sus homólogos regionales y en ese sentido, el asunto de la diplomacia pública y los medios de comunicación digital se ha empezado a desarrollar desde el año 2016 y 2017 (Krammer, 2017)

De tal forma, el tema de discusión que nos ocupa es hasta cierto punto actual y por tanto, constituye un elemento válido de análisis toda vez que su novedad no es solo bibliográfica, sino normativa, institucional y social; lo que nos enfrenta a un escenario prospectivo de múltiples proyecciones, oportunidades y desafíos que merecen ser estudiados.

Los medios de comunicación digital: nueva tendencia en política exterior

“La comunicación digital, y dentro de ella las redes sociales han determinado el desarrollo de la política internacional” (Bjola & Jang, 2015, pág. 2). Afirmaciones como esta hacen posible pensar en un movimiento importante en las barreras del análisis de la política exterior contemporánea quien, junto con muchos otros sectores públicos, enfrenta una serie de cambios y desafíos importantes derivados de la hiperconectividad y la evanescencia de realidades institucionales que contengan y regulen las nuevas manifestaciones sociales tal como lo señala Arjun Appadurai en sus estudios sobre las dinámicas de la sociedad en el marco de la globalización (Appadurai, 2009).

En efecto, los medios digitales en la diplomacia suponen una alteración de mecanismos jerarquizados y escalonados de comunicación, imponen presiones sobre la forma organizacional de los Ministerios de Relaciones Exteriores para atender esta nueva demanda social y política; dirigen la atención hacia la población general en temas de política internacional; y por último, le otorgan a los diplomáticos una herramienta de constante monitoreo y reacción. Todo lo anterior constituye un compendio de innovaciones políticas y fenomenológicas que, sin duda, inciden en el desarrollo de la política exterior; y por ende, en los temas que ocupa su agenda. Dentro de ellos, el de la seguridad nacional.

Conscientes de esa realidad; o acaso por efecto de arrastre, actualmente existen cerca de 173 Estados con cuentas oficiales de Twitter, equivalentes al 90% de los miembros de Naciones Unidas. De la misma forma, el 88% de esos Estados tienen presencia en Facebook y 71% en Instagram (Costa, 2017, p. 139); lo cual indica la apropiación rápida de los Estados a las nuevas tendencias comunicacionales.

Esto implica un cambio en la forma de comunicación. Pamment sostiene que durante el siglo XX el ejercicio de la diplomacia pública se soportó esencialmente en la transmisión (*broadcasting*) mientras que para el siglo XXI, la actividad se circunscribe al diálogo (Pamment, 2012, p. 3); especialmente con la población común. Algo que no había tenido cabida en el desarrollo tradicional del quehacer diplomático.

Esto les da a los medios de comunicación un alcance en la diplomacia que puede ser dividido en tres grandes roles o espectros. Uno de influencia en la opinión pública, otro de canal para el diálogo entre Estados; y un rol de *bróker* o intermediario en relación con el público (Gilboa, 2012, p. 15). El cuadro a continuación busca esbozar algunos de los atributos generales de cada rol en la política exterior de un Estado.

Tabla 1. Roles de los medios de comunicación digital en la política exterior

1. Modelamiento de opinión pública	2. Canal de diálogo (o rompimiento) entre Estados	3. Bróker entre Estado y Sociedad
<p>Se presenta una exacerbación de la movilización masiva de la opinión pública que termina presionando y alterando el curso de acción de las decisiones políticas. Esto se conoce como efecto CNN a partir de la Guerra de Vietnam</p> <p>Tiene impacto en las demandas de la población</p>	<p>Puede estar asociado a la diplomacia ejercida por canales heterodoxos, más conocida como diplomacia de micrófono</p> <p>Presenta una mayor visibilización de los inconvenientes políticos internos, bilaterales o multilaterales</p>	<p>Funge como canal frente a la sociedad para la comprensión de asuntos complejos</p> <p>Permite al Estado hacer un mapeo de las reacciones sociales frente a un evento particular</p> <p>Puede contribuir a la desinformación</p>

Fuente: Gilboa 2001. Análisis y elaboración propia

Lo anterior hace trascender el análisis de la diplomacia digital de lo puramente comunicacional a las arenas de la influencia, el poder y la política (Costa, 2017, pág. 144). En ese sentido, se otorga a los medios de comunicación digital un carácter catalizador de la diplomacia pública (Glassman, 2008). Consciente de esa tendencia y sus alcances, el Foro Europeo de Diplomacia Pública de 2013 declaró que la diplomacia digital constituye el futuro de la diplomacia pública (Costa, 2017, p. 147)

Si se analiza el caso particular de Colombia, es posible evidenciar esa inmersión en la diplomacia digital de forma más clara a partir de los gobiernos de Juan Manuel Santos, debido a que sus periodos han coincidido con la masificación de los medios de comunicación digital; cosa que en los periodos de gobierno del expresidente Uribe Vélez, solo se pudo observar en las postrimerías de su mandato.

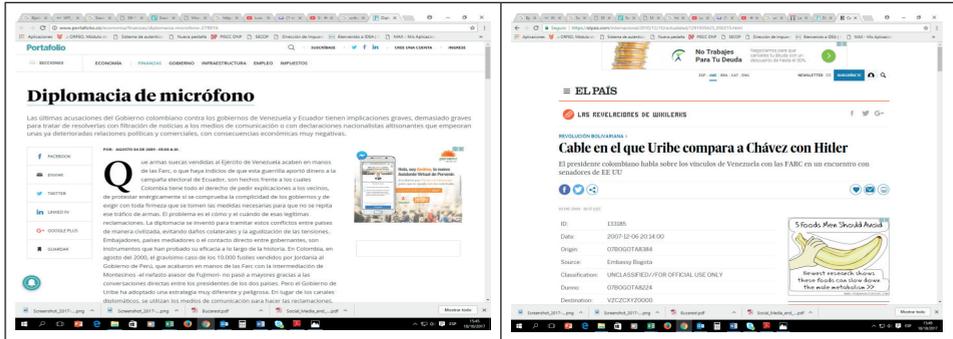
En aquel entonces, la participación de gobiernos y cancillerías en redes sociales era aún embrionaria y en ese sentido los medios digitales guardaron la lógica de transmisión y no de diálogo. Por ello, la innovación al respecto se suscribió a una mera ampliación de los canales informativos a medios digitales sin mayor oportunidad para la participación de otros actores. No obstante, sí se hizo evidente de una forma más clara la tendencia al uso de medios electrónicos por parte del gobierno colombiano. En ocasiones para animar la diplomacia de micrófono; en otras para desarrollar verdadera diplomacia pública. Lo anterior puede encontrar su evidencia empírica en las estrategias digitales de gobierno y política pública en Colombia. Durante el primer gobierno de Álvaro Uribe no existió realmente una estrategia a nivel nacional en ese sentido y las instituciones públicas, dentro de ellas, la Cancillería, no tenían plataformas orientadas a la facilitación de su ejercicio a través de medios de comunicación digital.

El Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 esboza en una de sus iniciativas la agenda de Gobierno en Línea (Departamento Nacional de Planeación, 2003, p. 138), pero su implementación efectiva se da en los planes de desarrollo 2006 -2010, 2010-2014 y 2014-2018, aparejadas con la modernización y simplificación de las estructuras institucionales públicas exigidas por la OECD para el país en su proceso de ingreso a la organización internacional (OECD, 2017).

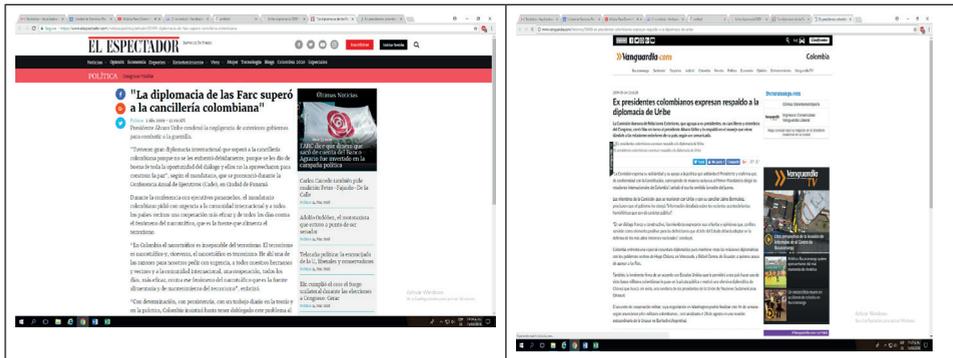
De la misma forma, las memorias al Congreso de la República hechas por el Ministerio de Relaciones Exteriores entre los años 2002 y 2006 no dan cuenta de elementos asociados al desarrollo de la diplomacia pública como lineamiento de gobierno; y mucho menos asociada a estrategias de comunicación digital. La única herramienta entonces es la página de internet cuyo uso se limita a la transmisión de información al ciudadano (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2003, P. 611), pero no desarrolla ninguno de los elementos de promoción de la imagen del Estado, no coadyuva a la generación de opinión pública ni hace más comprensibles los procesos de la política exterior del país en función de su interés y aspiración nacional.

Lo anterior le dejó a Uribe, como primeras herramientas de comunicación digital para el ejercicio de la diplomacia, las que proveyeron los medios en las postrimerías de su último gobierno, ya que el desarrollo de instrumentos propios aun no encontraba suficiente nivel de madurez en términos de formalización, capacidad, estandarización de procesos y profesionalización del uso de estos medios.

Tabla 2. Ejemplos que evidencian el uso de medios digitales no gubernamentales en asuntos diplomáticos durante el gobierno Uribe



Fuente: Portafolio & El País 2009



Fuente: El Espectador y La Vanguardia 2009

De tal suerte, con la exacerbación de los medios digitales en la política, y con el cambio de administración desde el año 2010, el gobierno de Colombia ha iniciado una estrategia de inclusión de medios digitales en su diplomacia pública con una orientación especial al rol número 3 de la categorización hecha por Gilboa, antes mencionada; acercándose así de una forma diferente y más directa al público general; algo que ciertamente no ha sido la usanza del ejercicio diplomático colombiano en su historia.

Al respecto, vale la pena analizar cómo el caso de Venezuela resulta diferente en su orientación, suscribiéndose más al rol número 2, por cuanto se evidencia un uso para profundizar la diplomacia de micrófono y la tensión entre gobiernos.

Tabla 3. Ejemplo de la diferencia en la orientación de la diplomacia pública digital entre Colombia y Venezuela con el uso de redes sociales



Fuente: Twitter 2017

De tal forma, la mezcla entre la evolución del uso de los medios digitales y el interés nacional de los gobiernos, arroja como resultado un variopinto escenario para la diplomacia pública que podría antojarse en ocasiones errático, o en el mejor de los casos oscilatorio entre los roles 2 y 3 guardando como constante el desarrollo del rol 1. Dicho de otro modo, los diferentes gobiernos transitan entre el uso de los medios de comunicación digital para establecer o deteriorar relaciones entre Estados; o bien, para generar mecanismos alternativos de acercamiento con la sociedad y siempre modelando la opinión pública.

De ahí se deriva el que los medios digitales de comunicación sirvan a múltiples propósitos en la diplomacia y la política exterior. En ocasiones fragmentan las relaciones entre estados, como el caso de Estados Unidos y la Unión Europea con motivo de las diferencias comerciales. En otras oportunidades ayudan a proyectar imágenes de confianza y fortalecimiento de relaciones bilaterales y multilaterales como ha sucedido en el caso de Colombia y los Estados de la Alianza del Pacífico, frente a su proyección diplomática regional.

En cualquiera de ambos ejemplos, se presentan los atributos de los medios de comunicación digital en la diplomacia pública: Proyección de imagen, generación de opinión e instrumento de comprensión de asuntos complejos

Tabla 4. Ejemplos del uso variable de los medios de comunicación digital en diferentes propósitos de la diplomacia pública



Fuente: CNN & Fox News 2017



Fuente: Twitter 2018

Estas dinámicas oscilatorias entre los distintos roles de Gilboa, dan cuenta de una ausencia de buenas prácticas y de fundamentación del ejercicio diplomático a

través de los canales de comunicación digital. Son excepcionales los casos como el británico en el que se reconoce la necesidad de un cuerpo constante de profesionales al frente del manejo de la diplomacia en este tipo de medios (Fletcher, 2017).

Esas falencias se deben, entre otras cosas, a la presión del tiempo real que imponen los medios digitales sobre la política y la diplomacia. Al respecto, Manor asevera que un manejo profesional de los medios digitales de comunicación precisa de un ciclo de compilación y análisis de la información para fijar una posición o determinación susceptible de ser transmitida; y así mitigar los seis riesgos a los que se enfrenta la diplomacia cuando de medios digitales se trata: i) Ética, ii) relevancia de los contenidos, iii) pluralidad de los canales iv) entrenamiento y buenas prácticas v) choques culturales y deterioro de la imagen del Estado vi) necesidades de tiempo (Manor, 2016, p. 78).

De esta forma, el ejercicio de la política exterior se ha visto abocado a recibir y adaptar las innovaciones que trae consigo el uso de los medios digitales de comunicación. Esto supone entre otras cosas, la necesidad de generar cambios organizacionales, de contemplar la necesidad de vincular un cuerpo de profesionales con exclusiva dedicación al manejo de los mensajes que por estos nuevos medios se transmiten; pero obligan especialmente a pensar la política exterior en función de esta nueva realidad, especialmente si se tiene en cuenta la amplitud del alcance de estos medios digitales en términos de su influencia sobre la opinión pública y las agendas internacionales de cada Estado.

Al respecto, es evidente la progresión del caso colombiano, en el que durante el primer gobierno del expresidente Uribe Vélez no se presenta mayor evidencia del uso de los medios digitales de comunicación en el ejercicio de la diplomacia pública, tal como se demostró anteriormente.

La tendencia se empieza a hacer más clara en las postrimerías de su segundo mandato en el que además confluyen una serie de episodios de tensión y crisis con gobiernos vecinos como Venezuela y Ecuador, que son ampliamente ventilados por medios digitales; y en cuyo caso, dichas plataformas han fungido como canales favorables a la diplomacia de micrófono. Las diferentes crisis diplomáticas con Venezuela en 2004 (Caso Granda), 2007 (Denuncias apoyo a FARC), 2008 (Bombardeo a Raúl Reyes), 2009 (Uso de bases militares en Colombia por soldados Norteamericanos), y 2010 (Denuncia ante la OEA de apoyo a terroristas), constituyen un ejemplo notable de ello.

De la misma forma, en los gobiernos Uribe, se aprecia una naturaleza de los medios digitales enfocada aún a la transmisión (*broadcasting*) en la medida en que la capacidad y alcance de los medios digitales de comunicación aún no desbordaba los límites de las tradicionales plataformas desarrolladas por las grandes compañías de medios. El uso de redes y por tanto, el acceso de las personas comunes al flujo de las comunicaciones no era una realidad evidente. Sobre esto, el

Media Development Investment Fund señala que el desarrollo de los medios de comunicación entendidos a través de su masificación digital, implican un cambio en la capacidad de incidencia de la sociedad civil en los procesos económicos, sociales y gubernamentales de un Estado (Media Development Investment Fund, 2014). Este no fue el caso en los gobiernos de Álvaro Uribe, dado el bajo nivel de desarrollo e internalización de los medios de comunicación digital en las capas gruesas de la sociedad civil.

Esta tendencia se altera en los mandatos de Juan Manuel Santos en donde se aprecia una vocación de los medios digitales orientada al diálogo, concomitante con la evolución que presentan ellos y su masificación en las clases populares de la sociedad quien pasa a tomar un papel más preponderante y activo en la generación de opinión pública; así como un uso de los medios de comunicación por parte del Estado enfocado en el establecimiento de puentes directos de comunicación; acaso con un mayor cuidado del manejo de la opinión pública.

Esto es señal de una suerte de aprendizaje institucional que ha venido presentando el Estado, y por tanto, da cuenta de una internalización del valor estratégico de los medios de comunicación digital en el ejercicio de la diplomacia pública.

Valor estratégico de los medios digitales de comunicación en la diplomacia pública en Colombia

En virtud de lo anterior, no resulta impreciso afirmar que los medios digitales de comunicación en la diplomacia ciertamente son algo más que una mera tendencia prescriptible en el mediano y largo plazo. Por el contrario entrañan un importante valor estratégico para los Estados en la medida en que i) constituyen una nueva forma de desarrollar el ejercicio que demanda la política exterior (Bjola & Jang, 2015), ii) representan un punto de inflexión respecto del acercamiento con la población civil a través de prácticas que nunca antes se habían desarrollado; permitiendo recibir y analizar las reacciones de la comunidad hacia temas pre-determinados y actuar en función de ello, lo cual implica a su vez iii) identificar la incidencia sobre la agenda exterior (Archetti, 2010, pág. 17); y iv) por último, representa una forma más ligera, inmediata y concreta de proyectar la imagen del país ante comunidades foráneas y otros gobiernos (Martin & Jagla, 2013); aspecto fundamental para efectos de la seguridad nacional.

De este modo, si nos enfocamos en el primer aspecto estratégico, hablamos de una forma diferencial de cumplir con la política exterior debido a que los medios de comunicación digital, a diferencia de los físicos poseen nulas limitaciones en los términos consignados en la tabla siguiente:

Tabla 5. Facultades de los medios de comunicación digital para el ejercicio de la diplomacia y la política exterior

Aspecto	Facultad	Ejemplo
Conectividad de información	Posibilidad de acceder a información multinivel interconectada por la red a través de enlaces directos.	
Interacción	Posibilidad de preguntar y/o responder a los contenidos publicados	
Actualización	Capacidad de subir y ver información en tiempo real y actualizada periódicamente	
Integración de actores	Capacidad de integrar en una sola plataforma digital a diferentes actores relacionados con un tema predeterminado, de interés de la Cancillería	

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior ilustra como ejemplo una publicación hecha por la Cancillería colombiana en una red social en la que se integran de alguna forma todas las facultades de la comunicación digital aplicada a la diplomacia pública y la política exterior². Todas estas capacidades y posibilidades son un elemento diferencial respecto de la forma de transmitir la información y ejercer la diplomacia pública. Al respecto, Schein señala que estos mecanismos directos e indirectos tienen un rol bastante importante en la tarea de esculpir, crear y perpetuar la cultura diplomática (1984, p. 14).

Esto nos conduce al segundo aspecto estratégico. La cercanía con la población general. Como se dijo anteriormente, la diplomacia y la política exterior estuvieron imbuidas en prácticas y representaciones altamente jerarquizadas y, acaso, inflexibles, que impedían desarrollar un acercamiento eficiente y ligero con la población civil. De la misma forma, la comunicación tenía un carácter eminentemente unidireccional desde el gobierno al ciudadano. Los medios digitales de comunicación también han alterado esa dinámica. Tal como lo menciona Jennifer Flórez:

2 La tabla 5 permite ver en su ejemplo la transmisión en vivo de una conferencia hecha por una institución a través de la plataforma electrónica de otra; en la que además se reciben de forma inmediata comentarios y reacciones del público en general. De esta forma, integra todos los elementos mencionados en la parte izquierda de la misma tabla

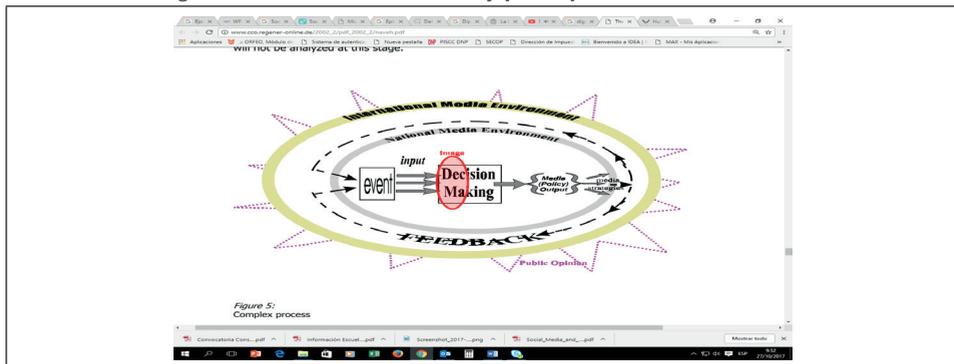
La nueva Diplomacia Pública está influenciada por la democracia, los movimientos populistas de apoyo a la opinión pública, competencia económica por la globalización, mayor oferta de bienes y servicios, revolución de los medios de comunicación, microredes (interacción social, asociaciones ONG's) y megaredes (políticas mundiales, de medioambiente y comercio, ONU, OMC, U.E.). Leonard (2009) explica el concepto de opinión pública global, al hecho de que por efecto de la globalización es muy difícil dividir la política exterior y la política doméstica, por lo tanto, los debates o problemas de un país se trasladan a otro en cuestión de segundos, convirtiéndolo en un tema internacional y en asunto global. Es por esto que la nueva Diplomacia Pública busca construir relaciones y reciprocidad para mejorar las relaciones internacionales y traer beneficio mutuo (educación, arte, ciencia, cultura). Por esto, Leonard (2009) plantea que “la confianza es un valor agregado que se construye en el día a día como resultado de otras acciones (Florez, 2011).

De este modo, los medios digitales de comunicación poseen el atributo estratégico de convertir al *staff* de la política exterior en facilitadores e intermediarios del diálogo entre redes gubernamentales y de la sociedad civil (Florez, 2011).

Por otra parte, el tercer aspecto estratégico habla de la incidencia de los medios digitales de comunicación en la formulación de la agenda nacional de política exterior. Al respecto, estudios hechos por Chanan Naveh, afirman que los medios están presentes en todas las etapas de la formulación de esta política por una sencilla razón: la forma que tienen los líderes políticos de enterarse sobre eventos externos o internos para la toma de decisiones es esencialmente a través de medios de comunicación (Naveh, 2002, p. 1) y especialmente de los medios digitales que exacerbaban los atributos de simultaneidad y actualización.

En este proceso participa además todo el universo de actores que hacen parte de ambiente de *inputs* que a su vez inciden en la toma de decisiones.

Tabla 6. Proceso general de toma de decisiones y participación de los medios



Fuente: Naveh 2002

En la tabla anterior, Naveh hace una actualización del modelo tradicional de toma de decisiones, añadiendo el ambiente mediático, tanto nacional, como internacional, englobando todo el proceso y haciendo parte del ambiente de *inputs* y la retroalimentación de *outputs*; señalando así la influencia de los medios (y dentro de ellos, los digitales) en el proceso de construcción de la agenda exterior.

De tal forma, los medios digitales canalizan y difunden la información que los líderes deben tomar en cuenta. De ésta manera, los medios constituyen en sí mismos un ambiente que los líderes deben dimensionar al momento de tomar y difundir decisiones; y por tanto, los medios digitales se convierten en la herramienta más favorable a los intereses de los tomadores de decisiones siempre y cuando tengan la agudeza y profesionalismo de calcular y delimitar los públicos objetivos, el alcance (nacional o internacional), el estímulo deseado en la audiencia y la capacidad de diálogo con la misma para modelar la opinión pública.

Esto reviste una especial importancia en los aspectos de la seguridad y la defensa, ya que como lo advierte Badrán, la seguridad debe ser un proceso socialmente construido, especialmente si se tiene en cuenta que, en efecto, muchas de las actuales amenazas como el crimen organizado y el terrorismo son una construcción social en la que individuos, individuos colectivos e individuos socialmente organizados son los constructores de sus prácticas y representaciones (Badrán, 2016).

En ese sentido, los medios de comunicación digital son esenciales en la medida en que son capaces de canalizar las aspiraciones sociales como un *input* para la toma de decisiones en materia de seguridad nacional. Por tal motivo, los medios terminan siendo un instrumento efectivo en los procesos de construcción de la seguridad y la inseguridad a partir de las capacidades sociales instaladas para ello.

En lo que respecta al cuarto atributo estratégico, resulta innegable afirmar que los medios digitales de comunicación constituyen una de las plataformas más efectivas de representación de la imagen del Estado ante sus nacionales y ante los actores del sistema internacional. En sus estudios, Flanagin & Metzger, analizan justamente el rol de los medios digitales de comunicación como fuente de credibilidad y percepción del Estado por parte de los diferentes actores en la arena política. Al respecto, señalan que dichos medios imponen a los gobiernos un desafío en materia de imagen y credibilidad, ya que muchas veces la desinformación y la información falsa llenan las plataformas en el afán de lograr inmediatez, primicia y actualización. No obstante, los mismos medios de comunicación mantienen la capacidad de generar persuasión para alinear a diferentes actores en un entramado complejo de intereses en el que la credibilidad del Estado se halla fuertemente ligada a la capacidad de persuasión; y ésta, a su vez, a la capacidad de comunicar las ideas e iniciativas (Flanagin & Metzger, 2014, pp. 1 - 3)

Al respecto se cierne una paradoja, ya que si bien la tendencia analizada anteriormente indica un aumento y masificación de los medios digitales de comu-

nicación en la diplomacia pública³, diferentes estudios, como los realizados por Flanagin & Metzger, indican que la opinión pública aún tiende a cifrar su credibilidad en los medios tradicionales físicos cuando se trata de política en general, incluidas la política exterior y sus ejercicios de diplomacia pública (Falnagin & Metzger, 2014).

Ello puede encontrar explicación en el hecho de que la masificación de los medios digitales de comunicación implica una serie de condiciones que socavan la credibilidad o confiabilidad: el anonimato de autores y reputación de las páginas (Danielson, 2006); la multiplicación de fuentes por los bajos costos de difusión como blogs, wikis o foros; y la dificultad de evaluar con detenimiento la información política en los ambientes digitales.

Lo anterior indicaría entonces que el centro de gravedad de este atributo estratégico de los medios digitales de comunicación se halla en la credibilidad y la confiabilidad de la fuente. Este aspecto no es tan sencillo ni se resuelve únicamente con la existencia de fuentes oficiales porque las mismas también se nutren del contexto digital en el que todos nos hallamos inmersos, y por tanto, son completamente susceptibles de replicar información errada; o peor aún, de guiar la toma de decisiones en función de dicha información. La credibilidad de la opinión pública reposa efectivamente en la oficialidad de la fuente, pero ello a su vez debe acompañarse por la existencia de un cuerpo de profesionales capaces de reunir, clasificar y analizar la información; tarea que requiere tiempo y que atenta contra la necesidad de la inmediatez a la que las dinámicas digitales arrastran a más de un Estado. Ahí está el dilema y la diferencia entre un rumor político online y una información fundamentada y bien orientada a la construcción y/o consolidación de la imagen del Estado ante la nación y los actores del sistema internacional.

Del manejo que se dé a lo anterior se desprenden una serie de factores de riesgo para la imagen y credibilidad del Estado en su diplomacia pública. El primero de ellos es la doble imagen que se deriva a su vez de un mensaje contradictorio. El segundo es la polarización que genera en la sociedad y el tercero es la variedad de reacciones internacionales adversas a la imagen y el interés nacional, tal como lo sintetiza la siguiente tabla.

3 Las recientes mediciones hechas para Colombia por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sostiene que entre los años 2005 y 2013 la economía digital del país ha incrementado en la medida en la que lo hace la inserción de las nuevas tecnologías en el uso de la población y el Estado, llegando a representar un 6.2% del PIB. Se han generado cadenas de valor asociadas a la digitalización de la información en los sectores institucionales, de bienes y servicios e industria. La densidad social de la telefonía móvil supera el 92%, más del 85% de entidades públicas del orden nacional cuentan con vinculación en Internet y los usuarios de internet por cada 100 habitantes pasó de 27.8 en el año 2008 a más de 60 (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2016 Pág 12). Colombia lidera el índice mundial de acceso a internet (El Tiempo, 2017).

Tabla 7. Factores de riesgo asociados al manejo de la imagen del Estado en medios digitales de comunicación

Imágenes contradictorias en el sistema internacional	Polarización social	Reacciones internacionales adversas
<p>Se presenta la proyección de una imagen institucional que contrasta con la verdadera cara del país</p> <p>Se debe a ejercicios como la para-diplomacia o la acción de grupos nacionales de presión y cabildeo en contextos internacionales</p>	<p>Se presenta cuando la información oficial que presenta el Estado no se compadece con la realidad del mismo y aparecen actores que buscan proyectar otra versión de las realidades a través de medios digitales. Las posiciones se radicalizan y el entorno digital se convierte en escenario de controversia y polarización</p>	<p>Producto de la desinformación se pueden estimular reacciones por parte de otros Estados que socavan la credibilidad e imagen del país en el sistema internacional.</p> <p>Ejemplo: Víctimas civiles en el marco de un conflicto en el que se cree que el Estado es responsable proyecta mala imagen en materia de DD.HH.; y como consecuencia, genera denuncias, acusaciones y declaraciones</p>

Fuente: Elaboración propia

Los tres factores de riesgo implican consecuencias indeseadas, no solamente para la agenda de la diplomacia pública, sino para los otros aspectos priorizados en la política exterior como la cooperación internacional, los procesos de inserción en el sistema y naturalmente, la seguridad y la defensa nacional.

Esta última se ve especialmente perjudicada por los anteriores factores de riesgo si se tiene en cuenta que los procesos de *securitización* nacional dependen en buena medida de la política exterior que, como lo sostiene Agnew, fija la observación que tiene el Estado del mundo y a su vez se sostiene en la imagen y pretensiones de ese mismo Estado proyectadas en el sistema internacional (Agnew, 1998). Una imagen ambigua o deteriorada del estado de derecho, el monopolio de la fuerza y el imperio de la ley de un país en el sistema internacional, proyecta debilidad y en función de eso se reconfiguran las agendas internas, regionales e internacionales de seguridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible hacer un análisis de la política exterior y la diplomacia pública de los gobiernos Uribe y Santos. De este modo, en el periodo 2002-2010, la diplomacia pública fue presa de la narcotización de la agenda exterior colombiana materializada en el Plan Colombia (Borda, 2012), y concentrada en la lucha contra las drogas y el narcoterrorismo.

Esta sujeción de la diplomacia a temas tan delimitados, contrajo dos tendencias contradictorias, pero paradójicamente sostenibles. La primera fue la proyección de un Estado comprometido con la guerra contra grupos narcotraficantes y

subversivos a través de la evidencia ante actores sociales e internacionales de las crudezas del conflicto.

La segunda tendencia por su parte, fue la ambigua posición del gobierno colombiano en materia de cumplimiento de Derechos Humanos, cuyas manifestaciones también tocaron amplios espectros del sistema internacional en donde el gobierno utilizó una estrategia diplomática concentrada en la negación de la existencia de violaciones sistemáticas, la inculpación de terceros actores por dichas violaciones (con el objetivo claro de desviar la atención de la responsabilidad del Estado mismo), la construcción de alianzas internacionales con países cuyo récord en materia de violación a los derechos humanos es igual o más grave que el de Colombia y, la deslegitimación y el ataque constante a ONG's y organizaciones internacionales que denuncian la preocupante situación en el país (Borda, 2012, pp. 111).

Para el desarrollo de dicha estrategia, el ex presidente Uribe se apoyó en la diplomacia pública utilizando como canal a los medios de comunicación; y dentro de ellos los digitales. De tal forma, se cumple lo establecido en la tabla número 7, en la medida en que se arrojan mensajes contradictorios de la imagen nacional y al mismo tiempo sobrevienen denuncias y presiones internacionales sobre el Estado.

Tabla 8. Ejemplo de tendencias contradictorias en la diplomacia pública de Álvaro Uribe

Imagen de denuncia contra el secuestro emitida por el gobierno colombiano ante la opinión pública internacional	Presiones internacionales de ONG's sobre cumplimiento de Derechos Humanos en Colombia	Negación del gobierno de Álvaro Uribe sobre la violación de Derechos Humanos en fuente digital oficial1
	 <p><i>“4500 personas fueron asesinadas a sangre fría por personal del Ejército colombiano a lo largo y ancho del país entre 2002 y 2008, simplemente con el propósito de incrementar las cifras de bajas en combate”</i> José Vivanco – Human Rights Watch</p>	

Fuente: El Espectador, Human Rights Watches y Presidencia de la República 2008 - 2009

No obstante, y a la luz de los aspectos estratégicos que comporta esta sección, sería hasta cierto punto posible, aseverar que la estrategia de diplomacia pública de Álvaro Uribe a través de medios digitales fue exitosa y el argumento principal se soporta en los públicos objetivos de los mensajes que buscaba difundir, siendo estos, Estados Unidos, la inversión extranjera y la población nacional adpta a sus ideas, valores y métodos.

Dicho de otro modo, la diplomacia pública de Uribe cumplió con su objetivo en la medida en que no le interesó realmente impactar en la opinión de la oposición interna ni externa; y en su lugar se concentró en el afianzamiento de los apoyos y simpatías que necesitaba entonces con sus principales aliados nacionales y externos: los Estados Unidos en función del Plan Colombia, inversores externos que incrementaron la IED casi cuatro veces entre 2002 y 2010 (DINERO, 2010); y la sociedad civil para incrementar su índice de aprobación frente a su gestión que, al final de su gobierno fue de un 80% a favor (El País, 2010)

Tabla 9. Ejemplos de diplomacia pública exitosa de los gobiernos Uribe a través de medios digitales

<p>Alvaro Uribe recibe medalla de la Libertad de EE.UU por sus labores en la lucha contra las drogas y el terrorismo</p>	<p>Álvaro Uribe promociona a Colombia en países árabes como destino de inversión</p>	<p>Álvaro Uribe genera acercamiento con comunidades</p>
		

Fuente: Presidencia de la República y El País 2010

De tal suerte y a pesar de las limitaciones tecnológicas de entonces⁴, Álvaro Uribe supo hacer uso de los medios digitales para la promoción de su diplomacia pública, entendiendo además el valor estratégico de estas plataformas por cuanto i) constituyó una nueva forma de desarrollar el ejercicio que demanda la política

4 En las que instrumentos digitales como Facebook y Twitter aún no se habían consolidado en el seno de diplomacia pública

exterior para sus fines antiterroristas, contrainsurgentes y contra el narcotráfico, ii) supo iniciar un acercamiento con la población civil a través de los medios digitales que le permitió afianzar su curso de acción gracias al apoyo general manifiesto, iii) fue consciente de la incidencia de los medios sobre la agenda exterior y utilizó eso a su favor; y iv) por último, fue capaz de proyectar la imagen y el mensaje que deseaba del país ante comunidades foráneas y otros gobiernos, muy a pesar de las voces de denuncia y oposición que se levantaron en Colombia, en Estados de la región, en organizaciones internacionales y algunas ONG.

Sin embargo, una característica de los gobiernos Uribe frente a lo anterior, es la ausencia de profesionalización y fundamentación del uso de los medios digitales que arrojaron en más de una ocasión proyecciones variables de la imagen nacional que hicieron hasta cierto punto errático y ambiguo el mensaje para determinadas audiencias. En efecto la constante de la diplomacia pública en Colombia entre 2002 y 2010, osciló en un hemiciclo entre el fantasma de la violación a los Derechos Humanos por una parte (Borda, 2012); y la imagen de desarrollo y compromiso armado por la paz en el otro extremo.

En lo que respecta a los gobiernos de Juan Manuel Santos, se evidencian ciertas diferencias frente a su predecesor en materia de diplomacia pública. Uno de los factores diferenciales más notables es una profesionalización más elevada del uso de los medios de comunicación digital, producto de la necesidad de adaptarse y usar a favor las innovaciones digitales que Álvaro Uribe no tuvo; especialmente las redes sociales enfocadas en la proyección de una imagen estatal y concentradas de forma particular en el Ministerio de Relaciones Exteriores como canal oficial para tal fin. Esto permite entrever un manejo más organizado y consolidado que afianza el ejercicio de la diplomacia pública que actualmente se ejerce. Por lo anterior, es posible identificar los atributos de esa profesionalización en el manejo de los medios de comunicación digital para la diplomacia pública.

Tabla 10: Elementos de la profesionalización en el uso de los medios digitales para la diplomacia pública en Colombia periodo 2010-2017

Atributo	Detalle
Centralización	El principal responsable de la difusión es el Ministerio de Relaciones Exteriores
Criterio	Todos los mensajes se cobijan bajo el criterio del interés nacional fijado por el presidente y no sucumben a desviaciones ni provocaciones
Racionalidad	Los mensajes emitidos son producto del procesamiento y análisis previo de las situaciones y contextos. No obedecen a reacciones en caliente y por tanto, no se convierten en diplomacia de micrófono
Oportunidad	Los mensajes son entregados en un lapso coherente y oportuno

Fuente: Elaboración propia

A todos los atributos anteriores, presentes en la diplomacia pública de Juan Manuel Santos, se suma el natural efecto positivo derivado de una política exterior que, a diferencia de la de Álvaro Uribe, es menos confrontativa con los Estados de la región (Rojas, 2012). No posee de forma tan evidente el lastre de la violación de Derechos Humanos y, maneja desde los mecanismos diplomáticos formalmente establecidos, las contingencias y situaciones que ameritan un pronunciamiento formal (Vergara, 2012).

Este manejo de la política exterior ayuda a la diplomacia pública ya que la mantiene en las esferas del alcance que debe tener sin que ello implique una distorsión, un desborde de su actividad hacia las orillas de la diplomacia de micrófono que se halla desprovista de los atributos de racionalidad, criterio y centralización.

En ese sentido, el uso de los medios digitales por parte del gobierno de Juan Manuel Santos ha tenido un mayor nivel de profesionalización que, en consecuencia, denota una diplomacia pública más clara, consolidada y delimitada; dejándola por fuera del manejo oficial de tensiones y crisis diplomáticas en cuyo caso se activan otros canales formales.

Tabla 11. Ejemplos del manejo de la diplomacia pública del Gobierno Santos a través de medios digitales



Fuente: Página oficial de Ministerio de Relaciones Exteriores en Facebook 2017

Sin desmedro de lo anterior, el gobierno Santos también ha visto cómo los medios de comunicación digital pueden obrar en contra de sus intereses, materializando algunos factores de riesgo ya establecidos en la tabla 7. Asuntos puntuales como los numerosos casos de corrupción en el Estado, sumados a una para-diplomacia y una campaña internacional de desprestigio adelantada por la oposición de la extrema derecha nacional, han pasado por las plataformas que ofrecen los medios de comunicación digital. Esto naturalmente ocasiona de

nuevo la proyección de una doble imagen del Estado, al tiempo que exagera la polarización social a través del manejo de la opinión pública.

Tabla 12. Ejemplos de factores de riesgo materializados en los medios de comunicación digital en el gobierno Santos

Imagen deteriorada por la corrupción en medios digitales internacionales	Ejemplos de diplomacia paralela publicados en medios digitales
 <p>The screenshot shows a news article from El País. The headline is "La corrupción se convierte en una preocupación central en Colombia". Below the headline, it states: "El 64% de los colombianos considera que la corrupción creció en su país de 2014 a 2016, según un informe de Transparencia Internacional". There is a video player below the text showing a man speaking.</p>	 <p>The screenshot shows a video player from El País Colombia. The headline is "Video: el polémico discurso de Uribe en Atenas que hoy divide a los colombianos". The video player shows a man in a suit speaking at a podium.</p>

Fuente: El País (España) & El País (Colombia) 2017

De tal forma, si bien el manejo que le ha dado el presidente Santos a la comunicación digital ha sido más organizada y profesional frente a la diplomacia pública, los medios digitales pueden fungir como espada de Damocles por cuanto su disponibilidad también está al servicio de actores y contextos que pueden no ser favorables al interés nacional que persigue.

No obstante, y al igual que Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos también ha sido consciente de la importancia estratégica de los medios digitales de comunicación en el ejercicio de la diplomacia pública y la política exterior. Los gobiernos de Santos poseen innovaciones tecnológicas que Uribe no tuvo mientras fue presidente; sin embargo, estos mismos pueden jugar en contra de las pretensiones e intereses nacionales sin que apenas se les pueda controlar. Justo allí puede residir el gran desafío de la diplomacia pública y la política exterior en un contexto de hiperconectividad: el descontrol de mensajes y audiencias (más allá de las oficiales) que generan desinformación, moldean la opinión pública e incrementan la confusión, especialmente ante coyunturas de interés público y nacional. Entre ellas, los episodios relacionados con la seguridad y defensa nacionales revisten un especial interés y sensibilidad frente a la diplomacia pública, la política exterior en general y los medios de comunicación digital; y sobre todo en contextos como el colombiano en donde se deben sortear desafíos relacionados con gobiernos hostiles y pretensiones geopolíticas evidentes. En ese sentido, vale la pena preguntarse cómo funciona y se expresa esa relación en Colombia, donde el asunto de la seguridad ha sido el centro de gravedad más importante de la política interna y exterior durante años.

Comunicación Digital, Diplomacia y Seguridad Nacional

En Estados con altos niveles de internacionalización y madurez institucional, la política exterior es un brazo indispensable de la seguridad nacional y, como consecuencia, resulta más sencillo identificar el ejercicio de la diplomacia pública asociado a las necesidades e intereses de defensa y seguridad del país. En ese mismo sentido, no es difícil apreciar la incidencia de los medios de comunicación digital en la prefiguración de la imagen del Estado frente a contextos puntuales de seguridad nacional.

Casos como el de Estados Unidos en los gobiernos Obama, denotan un eje programático claro en su diplomacia pública frente a amenazas como el terrorismo y la construcción de redes con un amplio rango de actores (Brown, Green, & Wnag, 2017) para evitar intervenir unilateralmente en áreas sensibles como el Magreb, el Norte de África y Oriente Medio. De hecho, la diplomacia pública en Estados Unidos aparece en el marco de la Guerra Fría como una estrategia más de la política exterior en su tarea de contención frente a la Unión Soviética (Saint-Guilles, 2015, pág. 1); lo que al final del día, convierte a la diplomacia pública en un mecanismo más de seguridad nacional a través de medios no convencionales para entonces.

En ese sentido, los Estados Unidos han sabido internalizar los atributos del *smart-power* y el *softpower* del que habla Nye, en el marco de la diplomacia pública a través de medios digitales, especialmente a partir de los gobiernos Obama que coinciden con la masificación de estos canales y con el acceso global de las audiencias a ellos.

Por su parte, la Unión Europea en el seno de su estrategia global y en el desarrollo ordinario de la diplomacia, tanto de la organización, como de sus miembros, permite entrever una ejecución clara de la diplomacia pública frente a asuntos de seguridad regional e internacional (Unión Europea, 2016). Los tres actores que detentan mayor visibilidad son Alemania, Francia y la Oficina de Asuntos Internacionales de la UE. Ellos han determinado lineamientos claros de acción sobre aspectos como la crisis en Ucrania, el conflicto en Siria y la lucha contra el terrorismo, proyectando imágenes que combinan la conciliación, la cooperación y la negociación con actitudes férreas y acción militar decidida para la intervención en áreas de operaciones diversas en Oriente Medio y África (Badrán, 2011). Todo lo anterior se apalanca en el uso profesional de los medios digitales de comunicación y el mapeo de las reacciones de las audiencias a través de ellos. El caso colombiano posee un alcance más modesto y, por tanto, menos evidente en las representaciones de la diplomacia pública frente a contextos de seguridad; lo cual resulta paradójico si se tiene en cuenta que Colombia es uno más de los Estados latinoamericanos que comparte un amplio abanico de problemáticas que trascienden el conflicto interno y se ubican en las esferas del crimen transnacional organizado que afectan a la región en pleno.

Ello puede encontrar explicación en el hecho de que el principal vaso comunicante entre la seguridad nacional y la diplomacia pública podría ser el sistema de ideas y valores que busca defender el Estado. Autores como Susan Strange subrayan la existencia del “poder de las ideas” como uno más de los atributos necesarios para que un Estado se consolide como potencia (ya sea media o global) en el sistema internacional (Strange, 1987).

En ese sentido, sería posible afirmar que en Colombia los vasos comunicantes entre diplomacia pública y seguridad nacional no resultan tan evidentes en la medida en que no ha existido un compendio de ideas estructurales a defender en el sistema internacional de forma sostenida. Por ende, la incidencia de los medios de comunicación digital en este ámbito se circunscribe a otros aspectos que, si bien tienen que ver con la seguridad nacional, son más cortoplacistas o circunstanciales como el narcotráfico, el terrorismo y la paz, dejando de lado una gama amplia de oportunidades en las que la seguridad y la diplomacia pública podrían nutrirse mutuamente con el objetivo de materializar el interés y la aspiración nacional.

De este modo, la diplomacia pública en los gobiernos de Álvaro Uribe estuvo signada por la lucha contra el narcoterrorismo en el que el objetivo y mensaje de la política exterior se edificó sobre la necesidad de erradicar por la vía militar a los grupos armados al margen de la ley. Alrededor de este aspecto giraron todos los esfuerzos exteriores colombianos: la cooperación, el lobby, las declaraciones e intervenciones presidenciales en el marco de las Asambleas Generales de Naciones Unidas y la diplomacia pública con el objeto de cambiar la imagen del país ante la comunidad internacional, atraer la inversión extranjera y estimular el turismo (Florez, 2011).

Sin embargo, ni los esfuerzos de la diplomacia pública ni de la seguridad se centraron en los problemas estructurales que generaron el conflicto: la propiedad de la tierra, la consolidación territorial del Estado (más allá de las Fuerzas Militares) y la generación de alternativas económicas para la sociedad en enclaves geográficos históricamente plegados hacia actividades ilegales. Esto se explica en el hecho de que a la luz de los postulados de Joan Galtung, el conflicto interno haya continuado, toda vez que no se atendieron los asuntos estructurales que lo originaron; no se halló un meta, un objetivo entre las partes en conflicto, ni hubo arquitectura institucional creada para la preparación del Estado a la implementación de condiciones de paz duradera (Galtung, 1969).

En ese sentido, el afán por cambiar la imagen del país en los gobiernos de Álvaro Uribe a través de la diplomacia pública, podría haber respondido a necesidades corporativistas y empresariales y no a una genuina base de seguridad soportada en las demandas sociales a largo plazo, ni mucho menos en un compendio de ideas y valores a defender más allá de la lucha contra el terrorismo *per se*.

Visto así, la seguridad nacional fue el objeto de instrumentalización en el proceso de fundamentación de diplomacia pública de Uribe; aun cuando las ne-

cesidades estructurales de la seguridad y defensa integral más allá del narcoterrorismo, no fueron abordadas. Esto no pasó inadvertido ante varios actores del sistema internacional, quienes a pesar de aplaudir los esfuerzos operacionales de las FF.MM colombianas, se mostraron preocupados por varios problemas estructurales y latentes en materia de seguridad y defensa (Florez, 2011) en el marco del conflicto interno (no reconocido), como la violación de los DD.HH y del DIH, materializando así a través de los medios de comunicación digital, los factores de riesgo enunciados en la tabla 7.

De tal forma, - y a manera de comparación - si en 1952 los esfuerzos diplomáticos “comerciales” de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero, ocultaban de fondo una preocupación de seguridad regional para evitar sucesivas confrontaciones entre Francia y Alemania, con la diplomacia pública de Colombia en los gobiernos Uribe sucedió todo lo contrario: sus esfuerzos diplomáticos de seguridad ocultaron de fondo necesidades y presiones de orden económico y corporativo; lo que explica que la estrategia de marca del país, difundida internacionalmente desde 2002, se creara y diseminara en el seno de Procolombia (Proexport para entonces) y no del Ministerio de Relaciones Exteriores o de la presidencia directamente.

Así las cosas, la estrategia de diplomacia pública para la seguridad nacional en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, muy a pesar de los innegables éxitos operacionales de las Fuerzas Militares, falló desde una perspectiva de comunicaciones estratégicas por las siguientes razones:

1. No supuso la defensa de una idea de seguridad nacional de largo plazo soportada en los aspectos que constituyeron las contradicciones y génesis del conflicto y, por el contrario, su bandera fue la lucha contra el narcoterrorismo como única fenomenología explicable de los problemas de la nación, lo que indica un profundo sesgo teleológico en la construcción de su estrategia diplomática frente a la seguridad
2. El objetivo último de la estrategia de diplomacia pública para la seguridad, no fue la seguridad y defensa estructural e integral del Estado, sino el interés por fomentar la inversión extranjera y el turismo a través de una idea de seguridad como mecanismo de limpieza de la imagen del Estado en el sistema internacional
3. La diplomacia pública para la seguridad nacional no implicó un uso adecuado de medios digitales. Por el contrario, al tratarse de asuntos estratégicos de defensa, la política exterior tuvo matices menos asociados a la diplomacia pública, y más similares a la diplomacia secreta, por cuanto hubo negociaciones poco claras en su alcance que generaron serios inconvenientes para el Estado colombiano. Ejemplo de esto es la participación a nivel, estratégico, operativo y táctico de compañías militares de seguridad privada norteamericanas en el marco de la implementación del Plan Colombia, cuyos efectos colaterales implicaron más inconvenientes en materia de DD.HH. para el país, como la masacre de Santo

Domingo en la que hubo participación directa de la empresa *Airscan*, aunque el responsable terminó siendo el Estado a través de sus Fuerzas Militares (Perret, 2009, p. 10).

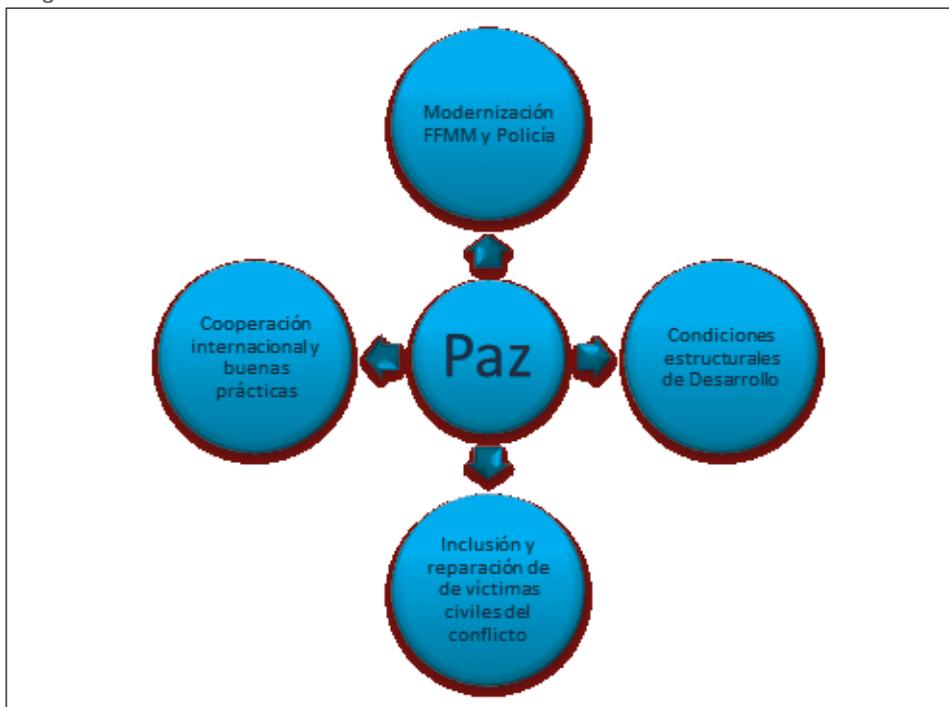
4. Por lo anterior se materializaron los factores de riesgo de la tabla 7 en la medida en que hubo una proyección ambigua de la imagen del Estado y una preocupación y denuncias por parte de varios actores del Estado frente a la problemática de los DD.HH.
5. En ese sentido, los medios de comunicación digital no materializaron adecuadamente los atributos de la tabla 1, en la medida en que no se construyó efectivamente un canal de comunicación entre el gobierno y la sociedad. No obstante, sí cumplieron su función al tratarse de canales de comunicación entre Estados y modelamiento de la opinión pública, pero en esferas de diplomacia de micrófono y no de diplomacia pública. Esto constituye una falla importante si se tiene en cuenta que cuando se trata de seguridad nacional y diplomacia pública, el rol de la sociedad civil como agente proveedor de insumos para la construcción de agendas y estrategias de seguridad, es esencial (Gregory, 2008, p. 5).
6. Por último, Uribe utilizó los medios de comunicación, inclusive los digitales en la lógica de la transmisión y no del diálogo, lo cual se hace evidente en la narrativa que con éxito implantó en buena parte de la nación y las esferas políticas sin dar oportunidad a ideas y voces opuestas que por el contrario utilizaba a su favor para satanizarlas y reforzar en clave. Maniquea su lucha contra el “narcoterrorismo” en el que incluía a más de un actor interno o externo que no compartiera sus prácticas políticas.

En lo que concierne a los gobiernos de Juan Manuel Santos, es posible evidenciar ciertos elementos que hacen un poco más visible el esfuerzo de la diplomacia pública para la seguridad nacional, pero con alcances limitados. El reconocimiento del conflicto interno, las certificaciones por parte de la ONU en materia de Derechos Humanos y el *lobby* internacional para recabar apoyos al proceso de paz con las FARC constituyen los tres ejes programáticos de la política exterior; que a su vez amplió sustancialmente el espectro de actores y áreas de inserción internacional.

Difícilmente una estrategia comprometida y encaminada a la paz carecerá de apoyo internacional y en ese sentido Juan Manuel Santos supo capitalizar este esfuerzo en la proyección de la imagen nacional a través de la diplomacia pública. Es así como sobre el foco de las negociaciones de paz, el gobierno colombiano fue capaz de levantar apoyos de gobiernos tan dispares como Venezuela, Estados Unidos, Cuba, Noruega, Gran Bretaña, entre otros.

De este modo, el tema de la paz en Colombia se convierte en el centro de gravedad de la política interna y exterior, y ello logra fundamentar a su vez una estrategia más clara de diplomacia pública.

Esquema 1. Aspectos de política exterior que giran en torno a la agenda internacional de la paz del gobierno Santos



Fuente: Elaboración propia

De tal forma, Santos evita reproducir los fallos de su predecesor y logra desarrollar un eje programático más claro y amplio frente al rango de actores en el manejo de su diplomacia pública. Como primera medida, el discurso de la paz proyecta en efecto aspectos relacionados con la solución estructural y de largo plazo de las problemáticas de defensa, seguridad y convivencia; y no es un pretexto para alcanzar objetivos subrepticios. Ejemplo de ello son los puntos de la agenda de negociación con la guerrilla de las FARC que incluían aspectos de arquitectura institucional orientada a la superación de las condiciones estructurales que originaron el conflicto en primera medida: el agro, la participación política y la terminación de las hostilidades (Badrán, 2017).

Por otra parte, su discurso es más inclusivo al tomar en cuenta a otros actores clave en el proceso de construcción de paz como las víctimas del conflicto, comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas; y sobre ellas erigió un pilar en materia de política exterior por cuanto buena parte de las donaciones y apoyos económicos y de especie tienen destinación directa a la reparación y restitución de derechos.

De la misma manera, y en el marco de un eventual contexto de postconflicto, adelantó importantes iniciativas de transformación para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional que tocan aspectos como el alistamiento para la participación en misiones internacionales de mantenimiento de la paz, la asociación estratégica con la OTAN para el desarrollo de buenas prácticas estratégicas y operacionales, la modernización de la Policía y la reconfiguración de roles y misiones de las Fuerzas Militares frente a las necesidades de consolidación nacional, asistencia humanitaria y gestión de desastres (Badrán, 2017).

Estos esfuerzos de internacionalización de la paz del gobierno Santos, se vieron apoyados por tres eventos que, sin duda, tuvieron una repercusión positiva en materia de diplomacia pública para la seguridad nacional: i) la premiación como Nobel de Paz, ii) el inicio de las conversaciones con la guerrilla ELN y iii) la visita del Papa Francisco. Todos estos eventos reforzaron la imagen de compromiso del Estado con la paz y el cese definitivo del conflicto armado; lo que además le valió reconocimientos, como el otorgado por el Real Instituto de Relaciones Internacionales británico por su diplomacia para la paz.

Todos los saltos positivos de la diplomacia pública de Santos en su pretensión por internacionalizar la paz, han tenido un eco más efectivo en los medios de comunicación digital nacionales y extranjeros. De la misma manera, y gracias a la profesionalización de las comunicaciones, en este aspecto concreto de la paz se evidencian con cierta claridad los principios de centralización, criterio, racionalidad y oportunidad en la transmisión de los mensajes; así como un canal más efectivo de comunicación entre gobierno y sociedad gracias a las plataformas oficiales que ofrecen las redes sociales y la web.

Sin desmedro de lo anterior, la diplomacia pública para la seguridad nacional de Juan Manuel Santos también entraña ciertas limitaciones desde las comunicaciones estratégicas y el uso de los medios de comunicación digital.

1. Se han descuidado en el discurso de la diplomacia pública, aspectos que trascienden el proceso interno y que son sumamente sensibles como las pretensiones geopolíticas por parte de los gobiernos nicaragüense y venezolano. Al respecto, el gobierno presenta serias dificultades en el manejo del entorno inmediato y la diplomacia pública no denota estrategias de visibilización a través de medios de comunicación digital de estos problemas ante los actores del sistema internacional.
2. La diplomacia pública tampoco ha trabajado a nivel de Ministerio de Relaciones Exteriores y comunicación digital sobre los problemas compartidos de seguridad en la región, especialmente asociados al crimen transnacional organizado. Poco se sabe en medios digitales de comunicación sobre las iniciativas binacionales y multilaterales de seguridad y defensa emprendidas por el gobierno. En su lugar, son las propias Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa los que, vía

redes sociales, muestran sus avances o resultados estratégicos y operacionales. Esto implicaría entonces una ruptura en el principio de centralización de las comunicaciones de diplomacia pública, cuando se trata de aspectos propios de seguridad y defensa.

Tabla 13. Ejemplos de ausencia de centralización en diplomacia pública para la seguridad en Colombia



Fuente: Ministerio de Defensa, FAC & EJC 2017

3. En función de lo anterior, se evidencia una disrupción o ausencia de coordinación entre Ministerio de Defensa y Ministerio de Relaciones Exteriores, a la que no ayuda la inexistencia de una ley de seguridad y defensa que delimite alcances y protocolos de articulación en asuntos como las comunicaciones estratégicas.
4. Por otra parte, la diplomacia pública no desarrolla contenidos en medios digitales respecto del trabajo de los agregados militares colombianos en las representaciones diplomáticas a donde son asignados. Las Fuerzas Militares tienen delegados permanentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y envían anualmente agregados navales, aéreos, militares y policiales a Estados estratégicos en los cinco continentes, a organizaciones internacionales como la ONU o la OEA a través de la Junta Interamericana de Defensa, entre otros, pero la información de lo que hacen por la seguridad y defensa nacionales es, cuanto menos, marginal.
5. Por lo anterior, el marco de ideas y valores que se busca proyectar y defender dentro de la diplomacia pública es excesivamente limitado. No hay un poder de las ideas de largo plazo y las apuestas estratégicas se circunscriben a aspectos coyunturales. En el caso de Santos, evidentemente fue el tema de la paz con los grupos armados ilegales. Si bien su proyección es más amplia en subtemas y actores, su alcance aún es excluyente frente a temas que van de la mano con la agenda de seguridad como el crimen organizado y las amenazas a la integridad territorial.

6. En ese sentido, se evidencia también una tendencia a la aversión por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores a los temas de seguridad y defensa en la diplomacia pública, que resulta urgente corregir, especialmente ante escenarios prospectivos como el despliegue de batallones colombianos en misiones internacionales de mantenimiento de la paz: una de las ventanas más importantes y estratégicas de la diplomacia pública para la seguridad y la defensa.

A manera de conclusión

Colombia, al igual que la mayoría de los Estados del sistema internacional es uno más de los actores que ha hecho parte de la tendencia global de instrumentalizar su diplomacia pública a través de medios de comunicación digital. El nivel de madurez y conciencia institucional sobre la importancia estratégica de los medios digitales en la diplomacia pública ha venido incrementando y ello permite ver un salto positivo en las formas de uso de los medios digitales para el ejercicio de la diplomacia y la política exterior entre los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos.

En el caso de Uribe son evidentes las capacidades embrionarias de la arquitectura institucional para proyectar la imagen del país a través de medios de comunicación digital de tipo oficial, y en su lugar abundan los usos digitales de grandes medios independientes del gobierno que canalizaron las intenciones del Estado y que por ausencia de profesionalización, redundaron en escenarios de diplomacia de micrófono, lesiva para la imagen nacional. De la misma forma, la baja penetración de los medios digitales de comunicación entre 2002 y 2006 sobre las capas gruesas de la población impidieron darle a la diplomacia pública una orientación de diálogo y por tanto la acción gubernamental se quedó en la lógica de *broadcasting*, limitando así la capacidad de alcance de los medios sobre la agenda pública y la agenda exterior.

En el caso de Santos, el enfoque digital es más evidente en el ejercicio de su diplomacia pública en el que las herramientas actuales tienen un mayor nivel de penetración en la sociedad, permitiendo una lógica de diálogo con las audiencias nacionales y extranjeras. Ello se acompañó de un nivel de profesionalización más elevado en la medida en que se hacen más evidentes los principios de centralización, criterio, racionalidad y oportunidad en el desarrollo de la diplomacia pública digital. No obstante, aún existen falencias y desafíos derivados del proceso de adaptación institucional a las nuevas tecnologías y especialmente a los cambios y ampliaciones de roles de los agentes que participan en el proceso de comunicación, diálogo y toma de decisiones.

Por tanto, cuando se llevan estas consideraciones a las arenas de la seguridad y la defensa nacionales, se hacen evidentes limitaciones importantes que denotan

una incapacidad casi estructural de la política exterior colombiana para proyectar a través de la diplomacia pública, y más a través de medios de comunicación digital, la imagen e intereses estatales orientados a la consolidación de la seguridad y defensa con mensajes de largo plazo que trasciendan las apuestas de gobierno y se ubiquen en los problemas de fondo que aún amenazan al país.

Aquí se vuelve a presentar una condición evolutiva si se tiene en cuenta que los gobiernos de Álvaro Uribe tuvieron una agenda exterior fuertemente concentrada en el conflicto interno pero su desarrollo no incorporó elementos reales de diplomacia pública y menos aún, asociada a los medios de comunicación digital. Por el contrario, la imagen del gobierno en escenarios internacionales como el de las organizaciones intergubernamentales estuvo especialmente asociada a la problemática de la violación de DD.HH y no a la campaña contra el terrorismo insurgente.

Por su parte, los gobiernos de Santos, especialmente a partir del año 2012 concentraron su diplomacia pública combinada con medios de comunicación digitales en el tema de la paz como estandarte principal de la política exterior, logrando mayor coherencia entre el mensaje, los medios para entregarlo y la proyección de la imagen del país en las estructuras del sistema internacional. El éxito que ha tenido es notable, los apoyos políticos y financieros al proceso de paz, el restablecimiento absoluto de relaciones diplomáticas con Ecuador, las calificaciones de riesgo internacional y el apoyo simultáneo a la lucha contra las drogas ilícitas son ejes de acción que se mantienen en el Estado y que obedecen, entre otras cosas, a una diplomacia pública más efectiva y tecnificada.

Este documento tuvo la iniciativa de categorizar analíticamente el uso de los medios de comunicación digital en la relación que presenta la diplomacia pública y la seguridad nacional. En ese sentido, los medios de comunicación digital en la dinámica reciente de la diplomacia pública colombiana y la seguridad nacional presentan tantas limitaciones, como oportunidades; las cuales solo podrán corregirse y explotarse en la medida en que, además de internalizar en el Estado la importancia estratégica de los medios de comunicación digital en la diplomacia, también se consolide en el imaginario colectivo nacional e institucional la importancia fundamental en la proyección de la imagen y el mensaje del Estado en la comunidad internacional desde la escena que ofrece el interesante contexto de la seguridad y defensa nacional.

Colombia es un Estado con una diplomacia militar muy activa en el componente terrestre, aéreo, naval y policial. Sus acciones constituyen un elemento ciertamente positivo para el país en la medida en que promocionan las capacidades estratégicas y operacionales de las FF.MM y ello viene aparejado con una imagen favorable y el desarrollo de nichos de cooperación internacional en lucha contra el terrorismo, la subversión y el crimen organizado.

No obstante, sus dinámicas se hallan desconectadas de las iniciativas de la diplomacia pública que desarrolla el Ministerio de Relaciones Exteriores, aun cuando en la Dirección de Soberanía se cuenta con delegación permanente de altos oficiales de las FFMM; y aun cuando las FFMM destacan oficiales en sus diferentes agregadurías. Esto ocasiona una ruptura de vasos comunicantes entre los aspectos de la seguridad y la defensa, y los asuntos exteriores que fractura el principio de centralización, coadyuva a la materialización de factores de riesgo, ocasiona reflujos y sesgos en los procesos de toma de decisiones e impide una proyección y promoción de los intereses nacionales vía diplomacia pública a través de los medios digitales de comunicación.

Al respecto, vale la pena poner sobre la mesa en el marco de posteriores reflexiones dos inquietudes: ¿existe una aversión estructural del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia frente a los temas de seguridad y defensa que impiden su inclusión directa en la agenda exterior?; y no menos importante, ¿existe una construcción de base en las Fuerzas Militares de una labor de comunicación estratégica orientada al fortalecimiento de su imagen y esfuerzos en el sistema internacional de forma coordinada y consecuente con las innovaciones tecnológicas existentes para ello?

Referencias

- Agnew, J. (1998). *Geopolítica. Una Re-Visión de la política internacional*. sl: Titivilus.
- Appadurai, A. (2009). *Géographie de la colère. La violence à l'âge de la globalisation*. París: Payot.
- Archetti, C. (2010). *Media Impact on Diplomatic Practice: An Evolutionary Model of Change*. Manchester: Salford University Press.
- Badrán, F. (2011). Unión Europea. Desafíos y problemáticas institucionales en el marco de una crisis institucional. *Fuerzas Armadas*, 57-68.
- Badrán, F. (2016). Individuos y grupos transnacionales: Agentes de cooperación y amenaza. *Ensayos Sobre Seguridad y Defensa*, 36-62.
- Badrán, F. (13 de septiembre de 2017). Fuerzas Militares en el marco del post conflicto. (A. C. Dussán, Entrevistador)
- Badrán, F. (26 de Octubre de 2017). Procesos de transformación positiva de los conflictos armados. *Cátedra de Conflictos Armados Contemporáneos. Universidad Javeriana*. Bogotá.
- Bjola, C., & Jang, L. (2015). Social Media and Public Diplomacy: A Comparative Analysis of the Digital Diplomatic Strategies of the EU, U.S. and Japan in China. En C. Bjola, & m. Holmes, *Digital Diplomacy: Theory and Practice*, (pág. 32). London and New York: Routledge.
- Bobbio, N. (1997). *Teoría general del derecho*. Bogotá, D. C.: Temis.

- Borda, S. (1997). Medios de Comunicación y Política Exterior en Colombia. *Colombia Internacional* N° 38, 10.
- Borda, S. (2012). La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de derechos humanos: de la negación a la contención estratégica. *Análisis Político*. Vol 25 No 75, 111-137.
- Brown, K., Green, S., & Wnag, J. (Enero de 2017). *Center for Strategic & International Studies*. Recuperado el 13 de Octubre de 2017, de Public Diplomacy and National Security in 2017: https://csis-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/publication/170117_Brown_PublicDiplomacy2017_Web.pdf?FaqyYdWYJBGWo24kpc01vqlSW2ZcwyNf
- Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-275 (1994)
- Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-114 (2004)
- Corte Constitucional de Colombia, Sentencia C-396 (2007)
- Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-576 (2008)
- Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-264 (2009a)
- Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-299 (2009b)
- Corte Constitucional de Colombia, Sentencia C-771 (2011)
- Costa, V. (2017). Shaping Public Diplomacy through Social Media Networks in the 21st Century. *RJHIS* N° 4 (1) Universidad de Bucarest, 139-155.
- Cuenca, P. (2010). La concepción del Ordenamiento jurídico de Norberto Bobbio. *Papeles el tiempo de los derechos*, 1-12.
- Danielson, D. (2006). Web credibility. En C. G. (Ed.), *Encyclopedia of Human Computer Interaction* (págs. 713-721). Hershey: Idea Group.
- De Santiago Freda, M. (marzo-mayo de 2010). El problema de la verdad informativa: una perspectiva filosófica iusinformática. *Derecom*(1).
- Departamento Nacional de Planeación. (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 Hacia un Estado Comunitario. Bogotá.
- DINERO. (2010). La economía que deja Uribe: promesas vs. avances. *Dinero*, 1-3.
- El País. (30 de 07 de 2010). Presidente Álvaro Uribe termina su gestión con 80% de aprobación. *El País*.
- El Tiempo. (08 de 03 de 2017). Colombia lidera el índice de acceso mundial a internet. *El Tiempo*.
- Falnagin, A., & Metzger, M. (2014). Digital Media and Perceptions of Source Credibility in Political Communication. En K. Kensk, & K. Hall, *The Oxford Handbook of Political Communication* (pág. 15). Londres: Oxford University Press.
- Ferrajoli, L. (2011). *Principia iuris. Teoría del derecho y la democracia*. Madrid: Trotta.
- Fletcher, T. (2017). *Former UK Ambassador to Lebanon in the Future FCO Report*. Obtenido de Government of United Kingdom: https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/521916/Future_FCO_Report.pdf

- Florez, J. (2011). La Diplomacia Pública en una perspectiva comparada: una estrategia de la política exterior y su implementación en la política colombiana. *Pensamiento Jurídico* N° 30, 263-293.
- Foucault, M. (1973). La verdad y las formas jurídicas. *La verdad y las formas jurídicas* (págs. 1-63). Rio de Janeiro: Pontificia Universidade Catolica do Rio de Janeiro.
- Galán, J. (2007). Diagnóstico de la Política Exterior Colombiana. Una visión desde el Senado de la República. *Colombia Internacional* N° 65 Enero- Junio, 164-178.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 167-191.
- Gilboa, E. (2001 N° 2 Vol 12). Diplomacy in the media age: Three models of uses and effects. *Diplomacy & Statecraft*, 1-28.
- Glassman, J. (2008). *Public Diplomacy 2.0: A new approach to global engagement*. Obtenido de New America Foundation: <https://2001-2009.state.gov/r/us/2008/112605.htm>
- González, M. d., & Bernal, C. E. (2010). *Procesos contra aforados constitucionales –para-política-: compilación de decisiones de la Corte Suprema de Justicia* (1 ed.). Bogotá, D. C.: Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Gregory, B. (2008). Public Diplomacy and National Security: Lessons from the U.S. Experience. *Small Wars Journal*, 11.
- Hansen, A. (1984). *Public Diplomacy in The Computer Age*. New York: Praeger.
- Heidegger, M. (enero-junio de 1952). De la esencia de la verdad. *Revista Cubana de Filosofía*, 2(10), 5-22.
- Krammer, E. (2017). A DIPLOMACIA DIGITAL E SEU USO PELO MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES DO BRASIL. *6º Encontro da Associação Brasileira de Relações Internacionais* (pág. 15). Belo Horizonte: Universidade Católica de Minas Gerais.
- Manor, I. (2016). Are we there yet: have MFAs realized the potential of digital diplomacy? *Brill Research Perspectives in Diplomacy and Foreign Policy* Vol.1, No.2.
- Martell, L. (2007). Third Wave in Globalization Theory. *International Studies Review* N°9 (2), 173 - 196.
- Martin, C., & Jagla, L. (2013). *Integrating Diplomacy and Social Media*. Washington: Aspen Institute.
- Media Development Investment Fund. (2014). *Media Development's Role in Social, Economic and Political Progress*. New York: MDIF.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2003). *Memorias al Congreso Nacional*. Bogotá D.C.: Fondo Editorial Cancillería de San Carlos.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2016). *Hacia una Medición de la Economía Digital en Colombia*. Bogotá D.C.: Colombia.
- Naveh, C. (2002). The Role of the Media in Foreign Policy Decision-Making: A Theoretical Framework. *Conflict and Communication*, 1-14.
- Nye, J. (2011). The Future of Power. *Issues and Insights* Vol 11 N°8, 14.

- OECD. (2017). *Digital Government Review of Colombia. Towards a Citizen Driving Public Sector*. París: OECD.
- Oviamionayi, V. (2004). Diplomacia pública en la bibliografía actual. *Ámbitos*, 215-236.
- Pájaro Moreno, N., & Santos Rodríguez, J. (2004). Buena fe y lealtad “pre-procesales”. *Revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal*, 30, 199 – 224.
- Pamment, J. (2012). *New public diplomacy in the 21st century: A comparative study of policy and practice*. New York: Routledge.
- Perret, A. (2009). La utilización de CMSP en Colombia: ¿una política equivocada? *La utilización de CMSP en Colombia: ¿una política equivocada? Universidad Externado*, (pág. 20). Bogotá.
- Rojas, E. (2012). Debates y perspectivas de la política exterior colombiana en la era Santos. *VI Congreso de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de la Plata* (pág. 14). La Plata - Argentina: IRI.
- Ruíz, J. A. (2016). La verdad en el Derecho. *Intersticios Sociales*, 1-33.
- Ruíz, M. C. (2014). Introducción. En R. I. Elcano, *La diplomacia pública como reto de la política exterior* (pág. 68). España: Escuela Diplomática de España.
- Saint-Guilles, L. (2015). Diplomatie publique et stratégie de sécurité nationale aux États-Unis, de la Guerre froide à la Guerre contre le terrorisme. *Res Militaris Vol 5 N°1*, 1-18.
- Schein, E. (1984). Coming to a new awareness of organizational culture. *Sloan Management Review, Vol 25 N° 2*, 14.
- Strange, S. (1987). The Persistent Myth of Lost Hegemony. *International Organization 41 N°4*, 551-574.
- Taruffo, M. (2010). *Simplemente la verdad. El juez y la construcción de los hechos*. Barcelona: Marcial Pons.
- Unión Europea. (2016). *Unión Europea*. Recuperado el 10 de septiembre de 2017, de European Union Global Strategie - Public Diplomacy, Security and Defense: <https://europa.eu/globalstrategy/fr/diplomatie-publique>
- Uprimny, R., Sánchez, L. M., & Sánchez, N. C. (2013). Algunos lineamientos para pensar el marco jurídico de la transición en Colombia en el contexto de un proceso de paz con los grupos guerrilleros. En *Justicia para la paz. Crímenes atroces, derecho a la justicia y paz negociada* (págs. 90-154). Bogotá, D. C.: Dejusticia.
- Vergara, R. (2012). Análisis de política exterior en Colombia: Gobierno de Juan Manuel Santos ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo? *Equidad Desarro. Enero Junio*, 27.
- World Economic Forum. (2016). *Digital Media and Society. Implications in a Hyperconnected Era*. United States: WEF.